

Asunto: solicitud de publicación en la página de internet de la Gobernación de Risaralda. CENTRAL DE SACRIFICIO PASO REAL S.A.S

Por medio del presente me permito solicitar publicar en la página web de la Gobernación de Risaralda en la siguiente ruta: **Atención al ciudadano cobro coactivo DEGUELLO GANADO MAYOR**, el aviso que se relaciona a continuación.

La Tesorería General - Oficina de Cobro Coactivo de la Secretaria de Hacienda del Departamento de Risaralda, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ordenanza No. 015 de 2015, artículos 486, 487, 489, artículos 823 y s.s. del E.T.N, artículo 59 de la Ley 788 de 2002, libró Mandamiento de Pago en contra del contribuyente CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A (PASO REAL S.A.S) Nos. 51 al 61 del 01 de diciembre de 2021, por concepto de proceso por **DEGUELLO GANADO MAYOR** respecto de los cuales se emano citación para notificación personal y la misma no fue efectiva.

La citación no tuvo una notificación efectiva respecto del sancionado, esto es, no fue posible su notificación personal, por lo cual con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 del Decreto 19 de 2012 por medio del cual se modificó el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional el cual establece que los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la entidad, la notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación.

Los deudores que por este medio se notifican, podrán desplazarse hasta la Unidad de Cobro Coactivo de la Gobernación de Risaralda, ubicada en el Parque Olaya Herrera calle 19 No 13-07, piso 1, dentro de los 10 días siguientes contados desde la fecha de la presente publicación con el fin de notificarse de forma personal del mandamiento de pago librado en su contra para que ejerza su derecho de defensa y contradicción.

Vencido este plazo la administración continuara el trámite tributario respectivo.

Renta	sancionado	CC- NIT	mandamiento de pago	Citación - mandamiento de pago	Causal devolución de la citación
DEGUELL O GANADO MAYOR	CENTRAL DE SACRIFICIO PASO REAL S.A.S	816006830-4	Auto de mandamiento Nos. 51 al 61 del 01 de diciembre de 2021	CITACION NOT DEL MANDAMIEN TO DE PAGO SAIA NO 20221123- 36945-I	ESM LOGISTICA GUIA NO 200000005869894 del 26-11-22 empresa ESM LOGISTICA se notificó un tercero



Pereira, 23 de noviembre de 2022

Doctora
LINA MARCELA RIAÑO O QUIEN HAGA SUS VECES
Representante Legal
PASO REAL S.A.S
Cll 18B Entre Cra 4 Y 5 Barrio San Carlos
contabilidadmatadero@hotmail.com
la Virginia, Risaralda



No.20221123-36945-I

ASUNTO: Citación para notificación del Auto de mandamiento Nos. 51 al 61 del 01 de diciembre de 2021
Contribuyente PASO REAL S.A.S

Cordial saludo:

En atención a que la presente citación se envió mediante radicado SAIA No 1115.1-3971 DEL 23-02-2022, del cual la Oficina de archivo emitió prueba de envío por correo del 24 de febrero de 2022, pero no se encuentra soporte alguno, razón por la cual se hace nuevo envío.

Sírvase comparecer ante este Despacho, (Parque Olaya Herrera, Calle 19 No. 13-17 Ubicada en la Gobernación de Risaralda calle 19 No 13-17, de lunes a viernes de 7:30 am a 12 m y de 1:00 a 4:30 pm, dentro de los (10) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de los mandamientos de pago No. 51 al 61 del 01 de diciembre de 2021, librado dentro del proceso por concepto de DEGUELLO DE GANADO MAYOR determinados así:

TITULO EJECUTIVO	PERIODO DE COBRO	MANDAMIENTO DE PAGO
Liquidación Oficial de Aforo No. 015 del 17 de diciembre de 2020	ENERO DE 2018	51 del 12-12-21
Liquidación Oficial de Aforo No. 017 del 17 de diciembre de 2020	AGOSTO DE 2018	52 del 12-12-21
LIQUIDACION OFICIAL DE AFORO NO. 016 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020	MARZO DE 2018	53 del 12-12-21
Liquidación Oficial de Aforo No. 018 del 17 de diciembre de 2020	NOVIEMBRE DE 2018	54 del 12-12-21
Certificación de deuda de 2020	JUNIO DE 2018	55 del 12-12-21
Certificación de deuda de 2020	FEBRERO DE 2018	56 del 12-12-21
Certificación de deuda de 2020	FEBRERO DE 2019	57 del 12-12-21



GOBERNACION DE RISARALDA

COMUNICACIÓN EXTERNA

Certificación de deuda de 2020	ENERO DE 2019	58 del 12-12-21
Certificación de deuda de 2020	DICIEMBRE DE 2018	59 del 12-12-21
Certificación de deuda de 2020	MARZO DE 2019	60 del 12-12-21
Certificación de deuda de 2020	MAYO DE 2019	61 del 12-12-21

Cabe advertirle que, de no comparecer dentro del término fijado, los mandamientos de pago enunciados serán notificados por correo conforme lo dispuesto en el artículo 826, concordante con el 565 del Estatuto Tributario.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Representante Legal, Apoderado).

Atentamente,

Darnelly Velez Cardona
Tesorero General Del Departamento

Proyectó: Maria Monica Martinez Perez - Contratista

Copia externa a: Sociedad De Activos Especiales Sae S.a.s

Jhon Jairo Angel Zapata
Jefe de Oficina Grado 01



200000005869894 Citacional MP. 51 al 61
Dic. 2021

Lic 002785 RP 0233 Cra 37 563 49, TEL 5545030 esm@esmlogistica.com Citacion not Personal

PASO REAL LINA M RIANO O QUIEN HAGA SUS VE... CL 18B ENTRE CR 4 Y 5 SAN CARLOS LA VIRGINIA - Cód. postal 660001 - 36945		1001645221123 2022-11-23
REMITE: GOBERNACION DE RISARALDA NIT: 891.411.091-7 Ciudad: PEREIRA -		Peso: 125gr Valor: \$1490
RECIBE:	26 NOV 2022	22 HORA
AUGUSTO RAUPO 13324555		
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No reside
<input type="checkbox"/> Dir errada	<input type="checkbox"/> Desocupado	
Otras	DD	MM
	AA	HORA

Publica
4
web